

Proceso: Ejecutivo Conexo
Demandante: BERNARDO ORTIZ FAJARDO
Demandado: AGROPECUARIA MARTINEZ LTDA y OTROS
Radicación: 195733105001-2019-00012-00
Tema: Auto concede recurso de apelación

A DESPACHO del señor juez el presente asunto, a fin de resolver acerca del recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial del demandado contra el auto de fecha 2 de noviembre de 2022

Puerto Tejada abril 12 de 2023

Ever Piamba Montero
Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

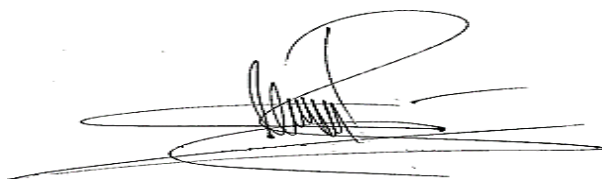
PUERTO TEJADA, CAUCA, diecinueve (19) de abril del año dos mil veintitrés (2023)

VISTO el informe secretarial que antecede el Juzgado **DISPONE**:

Para ante la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social **CONCEDESE** en el efecto devolutivo el recurso de apelación oportunamente interpuesto y sustentado por el apoderado judicial del demandado **GUILLERMO ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ** contra el auto de fecha 2 de noviembre de 2022, dictado por este Juzgado, mediante el cual se dispuso llevar adelante la ejecución. En consecuencia ejecutoriada esta providencia **REMÍTASE** el expediente de manera virtual al Superior, haciendo uso de la herramienta tecnológica existente en el Juzgado para tal fin.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 018, de fecha 20 de abril de 2023